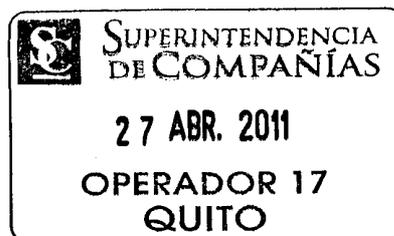


CONFIDENCIAL



Quito, 13 de Abril de 2011

Señores Socios
PRODUCTORA DEL AUSTRO C. A. - PRODUASTRO
Presente.

Estimados socios y amigos:

Nos complace poner a consideración de ustedes el informe de actividades de la compañía, correspondiente al año 2010.

1. ENTORNO ECONOMICO DEL 2010 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2011

1.1. Entorno Nacional

Luego del decenio 1996-2006 en el que el Ecuador tuvo seis mandatarios, que duraron un promedio de un año y ocho meses en sus respectivas administraciones, en el año 2010 el Presidente Rafael Correa completó cuatro años en el Gobierno, lo cual podría entenderse como una señal de estabilidad política del Ecuador. Sin embargo, el estilo de confrontación del Presidente, la continua concentración de los poderes y la desobediencia a su propia Constitución, revelan que en lo político el Ecuador continúa con una deficiente institucionalidad estatal.

Sin embargo, el año 2010 también trajo señales positivas del gobierno hacia los inversionistas, pues se aprobó el Código de la Producción para atraer inversión privada; se renegoció exitosamente contratos con algunas empresas petroleras, que las obligará a hacer nuevas inversiones y se está incentivando la inversión minera que será fundamental para los próximos años.

Es en este contexto político que durante el 2010 la economía ecuatoriana volvió a crecer, estimándose un crecimiento del PIB real del 3,3%, muy superior al estancamiento del año anterior cuando el PIB real creció apenas en 0,4%. Este crecimiento se debió básicamente a las inversiones estatales realizadas por Petroecuador para la recuperación de la producción nacional de derivados de petróleo así como también al crecimiento de la construcción, comercio e industria manufacturera, debido a la mayor concesión de crédito por el sistema financiero.

Este impulso en el crecimiento de la economía ecuatoriana dado principalmente por el sector petrolero, se explica fácilmente por el hecho de que este sector representó el 56% de las exportaciones del país y creció un 1% en volumen pero un 42% en valor exportado para llegar a US\$ 8,9 mil millones. Este extraordinario incremento en valor se debió al incremento del precio promedio de barril exportado, que subió de US\$ 52,60 promedio a diciembre del 2009, hasta US\$ 71,90 (+37%) a diciembre del 2010, lo que trajo US\$ 2,6 mil millones de ingresos adicionales al país.

También cabe mencionar que la inflación de precios al consumidor disminuyó, al bajar de 4,3% al finalizar el 2009, a 3,3% al término del 2010.

Pese a estos indicadores positivos de la economía ecuatoriana, es importante tener claro que el Ecuador exhibe dos grandes riesgos en su manejo económico actual: mantener un déficit fiscal, al gastar el gobierno más de lo que le ingresa; y un déficit comercial en la

balanza de pagos, al importar más de lo que exporta. Este “doble déficit” se puede mantener siempre y cuando haya financiamiento externo dispuesto a otorgarle préstamos al país para cubrirlo. Cuando desaparezcan esas fuentes de financiamiento, el proceso de ajuste de la economía será muy duro y rápido, especialmente porque no se tiene una moneda propia que se pueda devaluar. Por ende, las empresas ecuatorianas deberán invertir y crecer con prudencia.

En lo que se refiere al sector eléctrico, la crisis de finales del 2009 e inicios del 2010, puso en evidencia las falencias del sector no solamente en términos de infraestructura sino también de estrategia. La situación tomó desprevenidas a las autoridades y provocó la expedición del Estado de Excepción con la adopción de racionamientos de energía que no habían sucedido en más de una década.

Por su parte la demanda de energía que ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido durante los últimos años presentó un ligero incremento en el 2010, lo que provocó mayor presión sobre el sistema y por tanto la necesidad de buscar fortalecer la infraestructura de generación:

Año	Residencial	Comercial	Industrial	A. Público	Otros	Total	Δ Anual %
2006	3.896	2.119	3.328	741	955	11.039	6,68%
2007	4.095	2.231	3.617	765	1.155	11.863	7,47%
2008	4.385	2.437	3.880	806	1.072	12.580	6,04%
2009	4.672	2.528	4.148	820	1.046	13.213	5,03%
2010	5.061	2.675	4.391	818	1.131	14.077	6,54%

Fuente: Conelec

Durante el 2010 y enmarcado en el Estado de Excepción del Sector, el Gobierno planteó la instalación de 380 MW de potencia térmica adicional. Es así que en Junio de 2010 se adjudicó a la empresa Equitatis la instalación de 190 MW para Quevedo y Santa Elena y se fijó el mes de noviembre del 2010 para su entrega, pero por varios retrasos, arrancó su operación sólo parcialmente en Diciembre del 2010.

Los otros 190 MW estaban previstos ejecutarse en dos proyectos: 140 MW en Santo Domingo de los Tsachilas y 50 MW en Manabí, pero que finalmente por varios motivos se suspendió el primero y se declaró desierto el segundo.

Por lo expuesto y para cubrir la necesidad energética el gobierno contrató con las Empresas Energy Internacional (100 MW) y APR (75 MW), con un costo de operación calculado en US\$ 100 millones, equivalente a más del 50% del costo de las 7 turbinas General Electric adquiridas de manera directa en base a la emergencia energética declarada en el país a finales del 2009. El gobierno justificó esta inversión bajo el concepto de que “más caro resulta la energía que no se tiene”.

Los reportes de liquidación de la energía producida por APR y Energy Internacional, muestran que el costo de generación de Energy Internacional llegó a un promedio de USD 0,42 por kW-h, entre enero y diciembre del 2010, es decir, ocho veces más que el promedio estimado por el CONELEC, mientras que para APR, los costos por kW-h promediaron los USD 0,22, cuatro veces más que el calculado. En total, por esta energía, el país pagó USD 142 millones en el 2010, sin tomar en cuenta el subsidio al diesel que se entregaba para su operación con el consecuente sobre costo para el Estado.

En lo que se refiere a la generación hidráulica no hubo mayor movimiento durante el 2010. En el mes de Junio se firmó el contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair de 1.500 Mw con la empresa China Sinohydro cuya operación se estima que inicie en el 2014 y en diciembre de 2010 el Presidente inauguró

la central hidroeléctrica Mazar con una capacidad de generación de 160 MW y cuyo embalse permitirá además regular el caudal del río Paute, incrementar la energía firme de la central Paute-Molino y retener los materiales sólidos que arrastra el río.

En resumen, si bien la capacidad instalada de generación creció para el 2010, lamentablemente se dio fuera de tiempo con los consecuentes impactos económicos y más aún, no aportó al objetivo establecido en el plan maestro de electrificación 2009-2020 de cambiar la matriz energética y alcanzar el 80% de la generación proveniente de energías renovables:

Año	Renovable			No Renovable			Total	Variación (%)
	Hidráulica	Eólica	Térmica Turbo-vapor*	Térmica				
				MCI	Turbo-gas	Turbo-vapor		
2006	1.786,0	-	63,3	724,0	753,5	443,0	3.769,9	8,33%
2007	2.030,7	2,4	63,3	855,8	752,5	443,0	4.147,7	10,02%
2008	2.032,6	2,4	94,5	858,6	756,2	443,0	4.187,3	0,95%
2009	2.032,0	2,4	94,5	966,2	875,2	443,0	4.413,3	5,40%
2010	2.215,2	2,4	93,4	1.018,6	973,9	454,0	4.757,5	7,80%

Fuente: Conelec

1.3. Perspectivas para el 2011

En el presente año el Ecuador probablemente crezca a la misma tasa real que en el 2010, entre el 3,3% y 3,5%, debido a mayores precios para el petróleo exportado, una economía estadounidense más robusta que demande más importaciones del Ecuador y los incrementos salariales del 10% decretado por el Gobierno que irán al torrente monetario como mayor demanda. Adicionalmente, en el año 2011 podrán ingresar nuevas inversiones extranjeras en el sector petrolero, producto de los contratos renegociados, así como en el sector de minería.

Por otro lado, el crecimiento económico se verá limitado entre otras cosas por la suspensión de los beneficios de la ATPDEA del gobierno de EE. UU.; una política exterior que le ha dejado al Ecuador en desventaja frente a otros países de la región para exportar sus bienes a Europa; cada vez más limitadas opciones de financiamiento para el Estado y un entorno de permanentes cambios en los marcos legales, lo cual ha desincentivado la inversión privada, nacional y extranjera.

En lo que respecta al sector eléctrico, se estima que las expectativas de crecimiento económico moderadamente positivas para el 2011, mantengan la tendencia de crecimiento de la demanda de energía, por lo que los ciudadanos y el sector productivo del país van a requerir de un cambio estructural y soluciones definitivas a un problema que se creía superado.

Para el 2011 la Celec ha adjudicado la instalación de 220MW de potencia termoeléctrica por USD 270 millones a las compañías Hyundai-Equitatis para las provincias de Manabí (140 Mw), Orellana (40 Mw) y Santa Elena (40 Mw) hasta diciembre próximo.

El incremento de generación térmica si bien es importante ya que sin ella no se podría cubrir la demanda nacional, resulta desfavorable desde el punto de vista económico y ambiental ya que además de que no se aprovechan recursos renovables, tiene que existir el combustible en volúmenes adecuados en tiempo y en costo. El combustible se almacena hasta por dos semanas y que para el 2010 a valor subsidiado representó USD 228 millones.

Adicionalmente el sector va a requerir de nuevas inversiones para reducir las importaciones que puedan realizarse desde Perú y Colombia, que para el 2010 llegaron a representar el 4,3% de la generación total con precios tope de USD 0,5/kwh y USD 0,20/kwh respectivamente.

Con estos antecedentes el Gobierno ha previsto un grupo de proyectos a ejecutarse hasta el 2020 con el propósito de obtener los niveles adecuados de generación, pero que aparentemente no serán suficientes si la demanda continúa creciendo como hasta ahora lo ha hecho.

2. Desarrollo del Proyecto

Durante el 2010 el enfoque principal del trabajo fue hacia mantener vigente el proyecto en todo lo que refiere al cumplimiento de obligaciones y plazos con el CONELEC, así como en buscar concretar la participación del sector público como accionista del mismo. Las actividades realizadas en relación al mismo durante el 2010 abarcaron algunos frentes que se detallan a continuación:

2.1 Concesión de Aguas

Durante los primeros meses del año 2010, el polémico proyecto de “Ley de Aguas” mantuvo a la autoridad del Agua sin poder resolver la impugnación que pesa sobre la concesión de Aguas a favor de Produastro.

Finalmente el conflicto surgido entre el Gobierno y los indígenas dejó al Proyecto de Ley en suspenso luego de ser aprobado por el Pleno del a Asamblea en el mes de Mayo del 2010, hasta que se realice una consulta a los sectores afectados, misma que no se ha realizado hasta la presente fecha y se desconoce si se realizará.

Con el marco jurídico anterior vigente, se retoma el trámite de la sentencia y en Julio del 2010 se consigue motivar una reunión técnica para resolver las inquietudes que surgieron de los informes periciales respecto de caudales, cotas y potencia el Proyecto. En dicha reunión se incorporaron al proceso los argumentos técnicos que sustentan la determinación de caudales y cotas y se estableció además que no es competencia de la Senagua el argumentar sobre la potencia instalada.

Adicionalmente y con el fin de proveer a la Autoridad del Agua más argumentos para poder resolver el tema, el 30 de Agosto, se solicita el pronunciamiento del CONELEC respecto de la situación de nuestra concesión, en particular lo referente a la diferencia existente entre la cota solicitada para la captación y la realmente otorgada en la Sentencia.

Luego del respectivo análisis de toda la documentación técnica y cronológica que sustenta la concesión, en Septiembre del 2010 el CONELEC envía un comunicado a la Senagua solicitando la ratificación de la sentencia a favor de Produastro tal cual fue otorgada, para viabilizar la realización del Proyecto.

Esta intervención del CONELEC en el proceso dio lugar a la conformación de una Comisión Interinstitucional CONELEC-Senagua, con el propósito de resolver los diferentes inconvenientes que han impedido que se desarrolle el Proyecto Angamarca.

Y es a través de esta Comisión Interinstitucional que luego de varias reuniones con técnicos y abogados de la Senagua se logró acordar los caudales a ser concesionados así como las cotas definitivas de captación y descarga, lo que se presentó al Secretario General para su resolución. Hasta finales del 2010 no hubo pronunciamiento por parte de la autoridad.

2.2 Conelec

Durante el 2010 se trabajó muy de cerca con los técnicos del CONELEC tanto para mantener vigente el Proyecto como para comprometer su apoyo frente a la Senagua y demás autoridades. Es así que en marzo del 2010, se presentó la explicación técnico-ambiental de la variante del proyecto en el diseño de la tubería de presión, así como los lineamientos generales ambientales de la línea de transmisión del Proyecto, misma que nunca había sido tratada. En este contexto, se acordó con el CONELEC como autoridad ambiental del sector eléctrico, que se llevaría a cabo un Estudio de Impacto Ambiental sólo de la variante realizada así como de la L/T, obviándose la necesidad de realizar el Estudio de Impacto Ambiental por el proyecto completo.

Con periodicidad trimestral se emitieron informes de situación respecto de los avances en cuanto al proceso de revisión de la sentencia de aguas así como en los avances en los trabajos de diseños definitivos y de construcción de las obras del Proyecto, lo que permitió que el CONELEC apruebe en dos ocasiones la ampliación del plazo para la entrega de los diseños definitivos y cronogramas de obra, Estudio de Impacto Ambiental Definitivo y Sentencia de uso y aprovechamiento de aguas.

Al momento se ha realizado una nueva solicitud de ampliación de plazo hasta el 30 de Junio del 2011 misma que ha sido aprobada extraoficialmente y se dispondrá de la aprobación formal una vez que se reúna el Directorio del CONELEC.

Por otra parte, en Julio del 2010 con el propósito de reducir el impacto de gastos por pólizas que ha venido incurriendo Produastro para mantener vigente el Contrato de Concesión para la Autogeneración de Energía, se inicia el trámite ante la Dirección Ejecutiva del CONELEC para solicitar la exoneración de dicho requisito que aplica específicamente según la norma establecida en el texto unificado de Legislación Ambiental así como en el mismo contrato, en el momento que el Proyecto entre en construcción y operación. En el mes de Agosto se logró la exoneración del requisito de renovación de la Póliza de Responsabilidad Civil, con el consecuente ahorro de USD 20.394 por concepto de prima.

2.3 Contratos

Con fecha 29 de Diciembre del 2009, se firma con la empresa REDAT representada por su Presidente Ejecutivo el Ing. Guillermo Araque, el contrato para la "Ejecución de los Estudios Complementarios y Diseños" con el propósito de continuar con el desarrollo de los diseños de ingeniería pendientes respecto de la variante realizada así como para la elaboración de todos los documentos necesarios para la licitación y construcción del Proyecto.

Durante el 2010, el Ing. Araque completó prácticamente todos diseños definitivos y de construcción correspondientes a la línea de conducción de baja presión, cámara de carga y casa de máquinas, mismos que fueron a su vez entregados al CONELEC para su revisión y aprobación.

Quedó pendiente concluir los trabajos correspondientes a la tubería de presión y línea de transmisión que requieren de la realización de estudios de campo para poder se completados y dado que hasta la presente no ha sido posible iniciar el proceso de socialización, tampoco ha sido posible concluir con estos diseños.

Adicionalmente y dado que en Produastro no existe la capacidad técnica para analizar los diseños realizados por REDAT, en Junio del 2010, se contrató los servicios del Ing. Daniel Santana, especialista en temas hidráulicos y asesor de Pronaca para que haga el

seguimiento y revisión de la información entregada por REDAT y actúe como la contraparte técnica de Produastro frente al diseñador, lo cual ha sido de suma valía.

Con respecto al contrato con Voith Siemens, se mantuvo pendiente el pago del saldo de USD 450 mil por concepto de ingeniería de diseño de turbinas. Se canceló según acuerdo, los intereses correspondientes hasta Enero del 2010 y se provisionaron los correspondientes al resto del año que están todavía pendientes de pago.

Por otra parte, en el mes de Julio del 2010, se contrató a la empresa Entrix especialista en temas sociales y ambientales para que se encargue de la Socialización del proyecto así como de los Estudios de Impacto Ambiental Definitivo y prospección arqueológica de la variante de la tubería de presión y Línea de Transmisión y cuyo esquema de trabajo se definió en tres fases:

1. Diagnóstico de Situación: Con autoridades locales y grupos de interés de la zona para conocer la visión de la Comunidad respecto del Proyecto.
2. Socialización participativa y EIA: Conciliación y alineamiento de las expectativas de la comunidad respecto de la oferta institucional de Produastro, IESS y planes de desarrollo de autoridades locales. En esta etapa se realizará también el estudio de impacto ambiental de la variante del proyecto y la línea de transmisión.
3. Participación ciudadana y aprobación del EIA: Realización de las participaciones ciudadanas de acuerdo al marco legal vigente para la obtención de la Licencia Ambiental.

Lamentablemente dado que no se logró constituir el Fideicomiso y concretar la participación del IESS en el Proyecto, el trabajo no pudo iniciar y ha quedado pendiente hasta que se defina la participación de BIESS en el Proyecto.

2.4 IESS - BIESS

En el mes de Enero del 2010 se realiza el primer acercamiento con el Presidente del Directorio del IESS Eco. Ramiro González quién manifiesta su interés en evaluar el Proyecto y designa para tal propósito a la Dirección de Riesgos, misma que en mayo del 2010 emite un informe preliminar favorable respecto de la posibilidad de que el IESS participe como socio del Proyecto.

En este contexto, el 15 de Junio del 2010, se firma una carta de intención entre el IESS y Produastro, misma que contempla como elementos fundamentales, la constitución de un fideicomiso de inversión para viabilizar la participación del IESS hasta por USD 54 millones equivalentes al 60% del valor del Proyecto.

Con esta definición se contrata a la empresa Profilegal para la elaboración del contrato y la constitución del Fideicomiso, quienes el 16 de Agosto del 2010 entregan la versión definitiva del Contrato de Fideicomiso de Inversión para la respectiva firma.

Para financiar el saldo restante sobre la inversión total del Proyecto, se obtuvo de la Corporación Financiera Nacional, una carta de interés y pre – aprobación de un crédito por US\$ 21 MM aproximadamente, para ser desembolsado a favor de Produastro al cabo de un año aproximadamente de constituido el Fideicomiso.

Con la constitución del banco del Instituto de Seguridad Social del IESS (BIESS) en Octubre del 2010, y tal como la ley lo determina, la competencia sobre este tipo de inversiones fue trasladada al BIESS, razón por la cual, es a quien le correspondió el continuar con el trámite para la participación en el Proyecto, para lo cual y según lo

convenido en reunión con la Gerencia General del BIESS, toda la información relativa a los temas técnicos, financieros y Jurídicos del Proyecto fue entregada a la Unidad de Inversiones y de Riesgos del BIESS para su respectiva revisión y análisis.

A diciembre del 2010, se habían emitido informes favorables del Proyecto de parte de ambas unidades así como también de la Unidad de Negocios Fiduciarios y quedó pendiente la aprobación de la Inversión por parte del Comité de Inversiones para posterior ratificación por parte del Directorio, requisitos indispensables para poder constituir el fideicomiso de Inversión como originalmente se había previsto.

2.5 Procesos Judiciales

Continúa pendiente de resolver el problema del Sr. Ángel Correa, quien vendió a Produastro el terreno del sitio de la bocatoma y que no pudo ser inscrito por una prohibición de enajenar del bien, producto de una demanda de uno de sus hermanos.

A este respecto se inició el proceso de levantamiento de dicha prohibición a través de la cancelación de la obligación pendiente motivo del impedimento, con lo cual el juez ya puede determinar la inscripción del terreno en el Registro de la Propiedad. Al momento está todavía pendiente la resolución de la demanda por parte del juzgado.

3. Capital Social

Por razones internas durante el 2010 algunas empresas del grupo Vilaseca realizaron la cesión de sus acciones a favor de otras del mismo grupo. Es así que el 6 de Octubre del 2010 Proquimsa cede sus acciones a Urbanorte S.A y el 28 de Diciembre del 2010 Fadesa y Ecuabarnices ceden sus acciones a favor de Inmobiliaria Lateced S.A., quedando al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la compañía con la siguiente distribución:

ACCIONISTA	CAPITAL	%
Procesadora Nacional De Alimentos C.A. Pronaca	535.800	53,54%
Aglomerados Cotopaxi Sociedad Anonima	194.000	19,38%
Urbanorte S.A	88.000	8,79%
Inmobiliaria Lateced S.A.	60.115	6,01%
Industria Cartonera Asociada S.A. Incasa	51.000	5,10%
Latinoamericana De Envases (Latienvases) S.A.	21.099	2,11%
Agricola Oficial S.A.	20.418	2,04%
Veconsa S.A.	16.206	1,62%
Ecuavegetal S.A.	7.910	0,79%
Chiveria S.A.	2.166	0,22%
Prolachiv S.A.	1.794	0,18%
La Llave Sociedad Anonima De Comercio	1.250	0,12%
Penpro S.A.	832	0,08%
Constructora Internacional S.A.	210	0,02%
TOTAL:	1.000.800	100,00%

Es relevante mencionar que la Junta de General de Accionistas del 25 Marzo del 2010 con el propósito cumplir con el con el requerimiento del IESS de presentar un balance sin "ruido" para efectos de la constitución del Fideicomiso de Inversión, resolvió eliminar la deuda interna mediante la reversión del movimiento que se realizó por disposición de la Junta de Accionistas de abril 2009 que reclasificó los aportes para futuras capitalizaciones de los socios que aportaron en exceso, como deuda de socios por un total de USD 1,691 millones.

Al mes de Febrero del 2010, esta deuda incluido los respectivos intereses representó el valor de USD 1,841 millones que al reclasificarse nuevamente como aportes para futuras capitalizaciones, dio como resultado un monto total de aportes de USD 14.970 con lo que la participación total por empresa sería la siguiente:

Accionista	Capital	Aportes Futura Capital.	Total	% part.
Procesadora Nacional De Alimentos C.A.	535.800	9.106.235	9.642.035	60,37%
Aglomerados Cotopaxi Sociedad Anonima	194.000	3.258.581	3.452.581	21,62%
Urbanorte S.A	88.000	1.587.199	1.675.199	10,49%
Inmobiliaria Lateced S.A.	60.115	498.508	558.623	3,50%
Industria Cartonera Asociada S.A. Incasa	51.000	125.500	176.500	1,11%
Veconsa S.A.	16.206	134.389	150.595	0,94%
Latinoamericana De Envases S.A.	21.099	73.850	94.949	0,59%
Agricola Oficial S.A.	20.418	71.400	91.818	0,57%
Ecuavegetal S.A.	7.910	65.594	73.504	0,46%
Chiveria S.A.	2.166	17.269	19.435	0,12%
Prolachiv S.A.	1.794	14.303	16.097	0,10%
La Llave Sociedad Anonima De Comercio	1.250	10.366	11.616	0,07%
Penpro S.A.	832	6.899	7.731	0,05%
Constructora Internacional S.A.	210	700	910	0,01%
Total	1.000.800	14.970.794	15.971.594	100,0%

4. Resultados

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el año 2010:

	Miles USD
VENTAS NETAS	0
COSTO DE VENTAS	0
MARGEN BRUTO	0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-270,9
UTILIDAD DE OPERACIONES	-270,9
OTROS GASTOS:	
Intereses pagados	-344,2
Otros ingresos/gastos, neto	54,2
Total	-290,0
PÉRDIDA NETA	-560,9

El negocio no registró ventas en el 2010. Los gastos administrativos ascendieron a USD 271 mil siendo sus principales rubros los honorarios cancelados a Pronaca por USD 127 mil por administración del Proyecto, honorarios cancelados a Proflegal por la elaboración de los contratos para la constitución del Fideicomiso por USD 48 mil, sueldos, beneficios e indemnizaciones de personal por USD 28 mil, contribuciones a la Superintendencia de Compañías por USD 16 mil, auditoría financiera por USD 11.4 mil y depreciaciones por USD 13 mil.

El gasto financiero corresponde a los intereses generados por la deuda tanto interna con accionistas como con Bancos, mismos que originalmente se dispuso sean capitalizados como gastos preoperacionales, pero que posteriormente auditoría externa no aceptó dicha capitalización y recomendó la afectación a resultados en razón de que el proyecto esta en suspenso y eso es lo que establecen las normas de información. Los ingresos adicionales corresponden a la venta de tres de los cuatro vehículos de la compañía.

5. Situación Financiera

En el Balance General se presentan Activos Corrientes por USD 3,758 millones, de los cuales USD 2,453 millones corresponden a inventario de planchas de acero y USD 376

mil a Gastos anticipados que incluyen el IVA pagado por las planchas de acero por USD 326 mil, así como el pago del anticipo al impuesto a la renta del 2010, mismo que se está haciendo el reclamo respectivo por pago indebido.

En Propiedades y Equipo neto se presenta un saldo de 16,955 millones de los cuales USD 10,170 millones corresponden a tubería de acero, USD 2,397 millones a ingeniería y seguimiento técnico, 1,159 millones a equipo electromecánico, USD 1,359 a terrenos y construcciones y USD 1,850 millones a gastos preoperacionales.

El pasivo total es de USD 5,813 millones, que incluyen fundamentalmente la deuda con el Banco Internacional por USD 5,2 millones, USD 485 mil en Cuentas por pagar a Voith Siemens y USD 91 mil de intereses por pagar.

La deuda de US\$ 5,2 millones con el banco Internacional, se contrajo para sustituir la deuda con el Banco Bolivariano de USD 2,8 millones, así como para cubrir los requerimientos de flujo necesarios para la operación de la empresa y la realización de los estudios pendientes de ingeniería, impacto ambiental y socialización del Proyecto. La deuda se encuentra garantizada por Pronaca quién a su vez se ha garantizado con la totalidad del acero tanto en inventario como en tubería fabricada.

El patrimonio neto al 31 de Diciembre del 2010 fue de USD 14,900 millones, lo que representa una relación deuda a patrimonio del 38,16%, misma que es 5,54 puntos porcentuales menor que la del 2009, debido fundamentalmente a la reclasificación de la deuda interna.

El Flujo de Efectivo de la Compañía para el año 2010 se detalla a continuación:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Miles USD
1. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:	
Pagado a Proveedores, Empleados y otros	(269)
Gastos Financieros	(355)
Otros desembolsos y gastos	(7)
Efectivo Neto Proveniente De Actividades Operativas	(631)
2. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de Propiedades y Equipos	(287)
Efectivo Neto Usado En Actividades De Inversion	(287)
3. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Préstamos Bancarios	2.400
Préstamos Relacionados	(704)
Efectivo Neto Proveniente De Actividades De Financiamiento	1.696
Disminucion Neta Del Efectivo Y Sus Equivalentes	778
Efectivo Y Sus Equivalentes Al Inicio Del Periodo	89
Efectivo Y Sus Equivalentes Al Fin Del Periodo	867

Produastro demandó para su operación un flujo de USD 631 mil, de los cuales USD 269 mil correspondieron a pagos a por gastos administrativos detallados anteriormente en el numeral 4 correspondiente a resultados.

Los gastos financieros por USD 355 mil correspondientes a los intereses por la deuda con el Banco Bolivariano y posteriormente con el Internacional así como de socios.

El flujo de inversiones por USD 287 mil corresponde principalmente a los valores pagados por los trabajos de ingeniería correspondientes a la modificación de la tubería de presión y bocatoma del proyecto por USD 178 mil, USD 64 mil por intereses de la deuda pendiente con Voith Siemens, USD 28 mil por arriendo del predio en el que se encuentra ubicada la tubería construida entre otros.

Estos requerimientos fueron financiados con un incremento de deuda por USD 2,4 millones provenientes de la sustitución de la deuda con el Banco Bolivariano por USD 2,8 millones por la deuda con el banco Internacional por USD 5,2 millones. Se considera además dentro del flujo de financiamiento la cancelación de la deuda que Produastro mantenía con Pronaca por USD 747 mil.

6. Personal

En el mes de Julio del 2010, se eliminó el cargo de Coordinador de relaciones comunitarias que fue la última persona en relación de dependencia que se había mantenido en Produastro con la expectativa de que se iniciarían los trabajos de socialización del proyecto dada la posible participación del IESS como socio del mismo.

7. Perspectivas del Proyecto para el 2011

Para el 2011, nuevamente el país corre el riesgo de sufrir apagones tal como lo advirtió el CENACE en oficio enviado al Ministro de Electricidad el 13 de Enero del 2011 en el que indica que de producirse un retraso en la incorporación de las centrales térmicas ya previstas para operar hasta noviembre de este año, las reservas del país para el estiaje de fin de año sería menores al 10% por lo que se presentaría riesgo de apagones. Adicionalmente un segundo oficio enviado por la CELEC al Ministro de Electricidad el 18 de Febrero del 2011, manifiesta su preocupación por la falta de capacidad para suplir la demanda máxima del sistema debido a la “indisponibilidad” de unidades de generación originada en fallas de varias unidades y mantenimiento de otras. Al momento seis generadoras hidroeléctricas y térmicas tienen inconvenientes o están en mantenimiento.

Ante este escenario que no será resuelto en el corto o mediano plazo por la construcción de las grandes centrales previstas como el proyecto Coca Codo Sinclair ó el proyecto Hidroequinoccio, el déficit será manejado a través de generación térmica de emergencia con los consecuentes elevados costos de implementación. Es por eso que la necesidad de un proyecto como el Angamarca resulta imperiosa y más aún cuando éste proyecto se desarrolla en la vertiente occidental y cuya mayor capacidad de generación se da precisamente durante el estiaje de las grandes centrales actualmente en operación.

Por lo indicado y considerando que siempre ha habido el apoyo de las autoridades del CONELEC al Proyecto Angamarca, al que se lo a calificado como estratégico para el país y adicionalmente que el BIESS en su evaluación del Proyecto ha presentado informes favorables como oportunidad atractiva de inversión, es de suponer que existen elevadas posibilidades de que se concrete el Fideicomiso de Inversión que viabilice la participación del Banco en el Proyecto.

Resulta entonces necesario primeramente concluir los estudios y diseños definitivos pendientes, para lo cual resulta además indispensable el trabajar en la resocialización del Proyecto de modo que se pueda volver a realizar trabajos de campo en la zona.



Daniel Klein Sussmann
Presidente del Directorio

